

FADIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INSTALADORES DE
ANDALUCÍA

Sobre FADIA

FADIA, la federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía se constituye para desarrollar principalmente sus actividades en la Comunidad Autónoma de Andalucía con el objetivo de representar a las Asociaciones empresariales de Electricidad, Telecomunicaciones, Fontanería, Gas, Climatización, Calefacción y ACS, Frio Industrial, Protección Contra Incendios, Productos Petrolíferos Líquidos, Energías Renovables, Aparatos a Presión y afines.

La Federación representa en la Actualidad a mas de 2.500 empresas instaladoras integradas en sus respectivas asociaciones en el ámbito de la comunidad andaluza.

Es constituida el 23 de abril de 2014 en Antequera por las Asociaciones:

- Asociación Autónoma de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Granada.
- Asociación Autónoma de Instaladores de Fontanería, Calefacción, Saneamiento, G.L.P. y Aire Acondicionado de Granada.
- APIECO (Córdoba)
- APIEMA (Málaga)
- ASINAL (Almería)
- EPYME (Sevilla)
- PROFECA (Cádiz)



En el año 2016 se Incorpora:

- APE Jaén (Jaén)



En el año 2017 se Incorpora:

- A.O.I. (Huelva)



En el año 2020 se incorpora:

- AMAIM (Málaga)



Juntas Directivas

En el año 2021 FADIA ha celebrado 5 reuniones de Junta Directiva, debido a la crisis sanitaria producida por la pandemia provocada por el Virus Covid-19, Todas las reuniones han sido mediante videoconferencia, respetando escrupulosamente, las medidas sanitarias vigentes hasta el momento.

Fechas de celebración de las Reuniones de Junta Directiva:

- 30 de marzo. Reunión por Videoconferencia.
- 1 de julio. Reunión por Videoconferencia.
- 14 de octubre. Reunión por Videoconferencia.
- 23 de noviembre. Reunión extraordinaria por Videoconferencia.
- 21 de diciembre. Reunión por Videoconferencia.





Reuniones

Mesa de Autoconsumo

Reuniones Celebradas;

- El 11 de febrero 7ª Reunión Mesa Autoconsumo de Andalucía.
- El 2 de junio 8ª Reunión Mesa Autoconsumo de Andalucía.
- El 15 de diciembre 9ª Reunión Mesa Autoconsumo de Andalucía.



CIRCULAR-25032020

La **Junta de Andalucía** está adaptando sus procedimientos y formularios para poder dar respuesta a las obligaciones impuestas por el **Real Decreto 244/2019** así como a las directrices establecidas por la **CXMC** relativas al formato de los ficheros de intercambio de información entre comunidades autónomas y distribuidoras para la remisión de información sobre el autoconsumo de energía eléctrica. Estos formatos aprobados a finales de noviembre incorporan datos que no estaban establecidos en el citado Real Decreto, ni en anteriores regulaciones, como es por ejemplo la identificación del CUPS del punto de suministro del consumidor asociado. Además, se exige a las comunidades autónomas la necesidad de enviar la información a la empresa distribuidora con un **formato electrónico**.

A este respecto, os informamos que el viernes 20 de marzo se ha publicado en el BOJA la **Resolución de 5 de marzo de 2020**, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueba el **formulario de comunicación de instalaciones existentes de autoconsumo** de conformidad al Real Decreto 244/2019.

Por ello es **muy importante** la cumplimentación de dicho formulario por parte de los **titulares o empresas instaladoras** de aquellas instalaciones en autoconsumo individual en baja tensión en Andalucía que se hayan dado de alta para su legalización en el aplicativo PUES (obligatorio para aquellas instalaciones de menos de 100kW) con **fecha anterior al 27 de febrero de 2020** y que no hayan incluido los datos de CUPS o de la modalidad de autoconsumo.

Es especialmente necesario matizar **quién debe presentar este formulario**:

1º Todas las legalizadas entre octubre de 2015 y abril de 2019. Estas tenían que comunicarse como se adaptaban al R.D. 244/2019 de coexistencia a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera.

2º Todas las legalizadas entre abril de 2019 y octubre de 2019. Estas instalaciones legalizadas a través de la ficha técnica descriptiva de baja tensión del aplicativo PUES, no pudieron aportar los datos mínimos que han resultado obligatorios para poder realizar la compensación de los excedentes.

3º Algunas de las legalizadas entre octubre de 2019 y febrero de 2020. En este período ya se había producido la actualización de la ficha técnica del aplicativo PUES, pero se han detectado errores masivos en la cumplimentación

de la ficha, por lo que, en muchos casos, no se dispone de los datos mínimos, en particular del código CUPS que identifica el suministro. Todas las que hayan



presentado una comunicación PUES y no hayan rellenado el código CUPS, deberán presentar el formulario.

Si tramitaste tu instalación vía PUES y no estás seguro de haber dado toda la información necesaria, accede a la sección de expedientes tramitados (en la pestaña "Resultados") y descárgate el documento "**Justificante de presentación de la documentación**" para dicha instalación y revisado. Adjuntamos un ejemplo.



Recuerda que:

Instalaciones de Autoconsumo en Baja Tensión	Se legalizan a través del	
	Pot < 10kW	10 kW- Pot < 100 kW
Interconectadas	PUES	
Aisladas	TECI	PUES

Si las tramitadas vía TECI una instalación que deberías haberla tramitado vía PUES:

- 1.- Debes tramitarla a través del PUES y
- 2.- El titular de la instalación debe solicitar la baja del expediente TECI. Te adjuntamos un modelo de solicitud de baja que deberá entregarse por registro. Llevar duplicado.

El **formulario** se ha publicado en el sistema de Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía. Accede al apartado de la **Consejería de Hacienda, Industria y Energía**, con la firma digital de usuario instalada en el navegador.

Una vez cumplimentada esta información, la Junta de Andalucía remitirá automáticamente a la empresa distribuidora los datos requeridos para modificar el contrato de acceso, y a partir de este momento, si se ha elegido la modalidad de autoconsumo con excedentes acogida a compensación, cada usuario podrá tramitar directamente con su **comercializadora** la compensación de los excedentes.

Para intentar facilitar al máximo posible la cumplimentación de este nuevo formulario, la **Agencia Andaluza de la Energía** ha preparado una **Guía orientativa** para la cumplimentación del Formulario Electrónico de Comunicación de Datos de Instalaciones en Autoconsumo Individual en Baja Tensión ya Legalizadas en Andalucía.

SECRETARÍA DE FADIA
Promoción de la Energía por FPDAR



Mesa de Seguridad Industrial

Reuniones Celebradas:

- 25 de noviembre siendo presencial En C/ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092 Sevilla (Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades), siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2021. con los siguientes puntos a tratar; Aplicación del RD 115/2017 relativo a gases fluorados (a propuesta de FADIA). Tramitación de puntos de recarga (a propuesta de FADIA). El Plan CRECE y la seguridad industrial. Reestructuración competencial en materia de seguridad industrial dentro de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

Reuniones Celebradas:

- El 30 de noviembre tuvo lugar una reunión con la Dirección General de Formación Profesional.

Mesa Técnica con ENDESA

Reuniones Celebradas:

- El 21 de septiembre. Reunión por videoconferencia, tratando los asuntos como; la nueva formación en la dirección de E-Distribución y la territorialidad de los actores de dirección, otros asuntos como la falta de la buena gestión por parte de nuevos suministros y las lecturas estimadas.

Comision RITE.

- Se informa que se trasladó la petición de la comisión Rite de la Federación, para mantener una reunión con el Servicio de Energía y trasladar diferentes asuntos, contestando desde la Dirección General de Energía que les parece interesante tener esa reunión, pero tendrá que ser más adelante pues están en plena reestructuración tras los cambios que se produjeron en la organización de las Consejerías de la Junta de Andalucía.
- También informa dicha comisión de que se esta trabajando en la creación de un documento técnico de memoria y certificado.

Congreso/Feria COFIAN21.



- COFIAN21. Ha sido nuestro primer congreso/feria para y por los instaladores realizado en el Palacio de Congreso de Sevilla los días 6 y 7 de octubre, estimado un éxito absoluto de asistencia por parte de los instaladores y grades marcas, acordado en anterior junta directiva. Nuestro congreso ha sido un punto de inflexión en la dinamización de sectores económicos estratégicos y la captación de proyectos de inversión, viviendo en los momentos que nos encontramos. Este llamado a ser un gran evento para todas las empresas instaladoras.

- En nuestro congreso tratamos:
 - Las comisiones en la que trabajan duramente nuestra federación.
 - Jornadas en los auditorios del congreso como fueron ;
 - Aerotermia y soluciones para la climatización eficiente.
 - Rehabilitación Residencial y de Viviendas en la que contamos con la participación de Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía .
 - Presentación del Plan MOVES III para Andalucía con la participación de la Agencia Andaluza de la Energía, María Gema Cantero.
 - Mesa de debate: Compañías distribuidoras y comercializadoras. Relaciones con el Instalador. Participan FADIA, Fenie Energía, Endesa Distribución, Nedgia, Redexis Gas, Repsol.





Reuniones de secretarios:

Celebradas

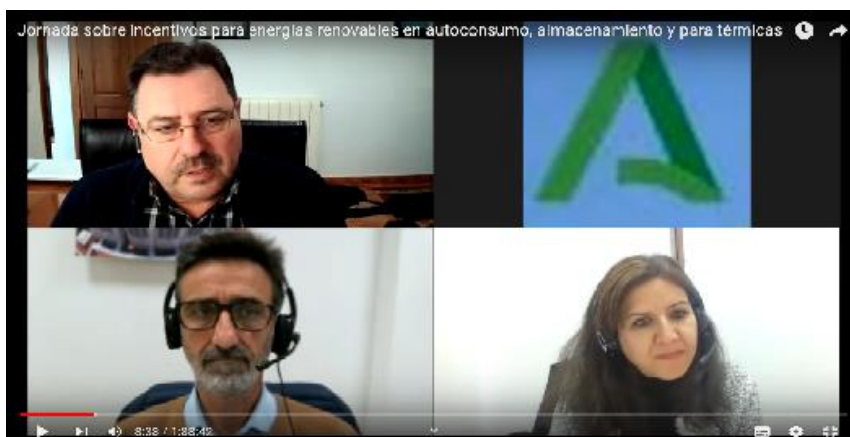
- El 3 de febrero, reunión por video conferencia.
- EL16 de febrero, reunión por video conferencia.
- El 3 de mayo, reunión por video conferencia.
- EL 8 de julio presentación COFIAN. Reunión por video conferencia.
- El 30 de agosto, reunión por video conferencia.
- El 6 de septiembre, preparatorio COFIAN, reunión por video conferencia.
- El 14 septiembre, preparatorio COFIAN, reunión por video conferencia.
- El 8 de noviembre, reunión por video conferencia.



Otras Participaciones y Eventos.

Webinars y Seminarios Organizados o participativos por FADIA:

- 30 de noviembre Jornada web: El Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial.





La Junta de Andalucía es consciente de la necesidad de una profunda transición energética para abordar el gran reto global de lucha contra el cambio climático que contribuya, además, a la reducción de la factura energética y al incremento de la competitividad económica.

En este contexto, la Agencia Andaluza de la Energía dispone del **Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas** como instrumento de ayuda destinado a la realización de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo de energía en las empresas y el sector residencial. Estas ayudas, procedentes del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, están financiadas con los fondos **Next Generation**.

En colaboración con la **Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía, FADIA**, la Agencia Andaluza de la Energía convoca la presente jornada en red, con el objetivo de acercar a los distintos **destinatarios del programa las oportunidades que ofrece este instrumento de ayuda para el ejercicio de su actividad**; considerando fundamental, en el marco de un modelo de colaboración público privada, el papel que pueden tener los profesionales y empresas en la difusión, dinamización y ejecución de las actuaciones que son objeto de incentivo a través de este programa.

FECHA: martes, 30 de noviembre de 2021.

HORARIO: 17:30 h. a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN (gratuita): es necesario el registro a través del [formulario de inscripción](#).

PROGRAMA

17.30 h. Bienvenida.

17:40 h. Presentación del Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial.

18:30 h. Preguntas y comentarios.

19.00 h. Fin de la jornada.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/proximos-eventos/jornada-web-programa-de-incentivos-para-energias-renovables-en-autoconsumo-almacenamiento-y-para-termicas-en-sector-residencial>

- 3 de noviembre Jornada web: ciclos de encuentro red para la financiación de proyectos energéticos.



CICLO DE ENCUENTROS EN RED

De la Agencia Andaluza de la Energía

Un **nuevo foro informativo y de debate** mediante encuentros de una hora de duración, en los que se **pretende informar de una manera más concisa, clarificadora y directa** sobre los diferentes aspectos de interés de los programas de incentivos gestionados por la entidad, invitando a la participación de los asistentes en un espacio de preguntas y respuestas.

La Federación Andaluza de Instaladores participa en estos foros en la jornada del día 3 de noviembre, donde se hablará del nuevo programa de ayudas para el autoconsumo y debatiremos de la repercusión en el sector de los instaladores y los administradores de fincas.

JORNADA:

- **Temática: INCENTIVOS PARA EL AUTOCONSUMO ENERGÉTICO.** Con la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía, FADIA, y el Consejo de Colegios Oficiales de Administradores de Fincas como entidades invitadas.

Fecha: 3 de noviembre de 2021

Hora: 17:30 h

[Formulario de inscripción](#)

PROGRAMA

17:30 h. Bienvenida.
17:40 h. Resumen y debate del programa de incentivos.
18:00 h. Preguntas y comentarios.
18.30 h. Fin del encuentro.



- 16 noviembre programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.

Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias

16 DE NOVIEMBRE, 2021 [formulario de inscripción](#)

Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias

La Junta de Andalucía es consciente de la necesidad de una profunda transición energética para abordar el gran reto global de lucha contra el cambio climático que contribuya, además, a la reducción de la factura energética y al incremento de la competitividad de todos los sectores productivos.

En este contexto, la Agencia Andaluza de la Energía dispone del [Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias](#) como instrumento de ayudas destinado a la realización de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo de energía en las explotaciones agropecuarias e instalaciones de regadío.

Este programa está financiado con el **Fondo Nacional de Eficiencia Energética**.

En colaboración con la **Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía, FADIA**, la Agencia Andaluza de la Energía convoca la presente jornada en red, con el objetivo de acercar a los distintos destinatarios del programa las oportunidades que ofrece este instrumento de ayuda para el ejercicio de su actividad; considerando fundamental, en el marco de un modelo de colaboración público privada, el papel que pueden tener los profesionales y empresas en la difusión, dinamización y ejecución de las actuaciones que son objeto de incentivo a través de este programa.

PROGRAMA

- 17:30 h. Bienvenida.
- 17:40 h. Presentación del Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.
- 18:30 h. Preguntas y comentarios.
- 19:00 h. Fin del encuentro.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/proximos-eventos/programa-de-ayudas-para-la-realizacion-de-actuaciones-de-eficiencia-energetica-en-explotaciones-agropecuarias>

www.fadia.info

[INICIO](#)[AGENDA](#)[HEMEROTECA](#)[MESA AUTOCONSUMO](#)[More](#)

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INSTALADORES DE ANDALUCÍA



ENTRAR

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INSTALADORES DE ANDALUCÍA

Descubre por qué somos diferentes




GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO


FEDERACIÓN FENIE


FEDERACIÓN CONAIF

Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía. FADIA

C/ Américo Vespucio nº 25, 41092 Sevilla.



